

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

16146 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se otorga una concesión administrativa a Inversiones Grupo Orenes, S.A.U., en el Puerto de Castellón.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en la sesión celebrada el 24 de abril de 2026, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar una concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Castellón, a favor de Inversiones Grupo Orenes, S.A.U.; con las siguientes condiciones específicas:

Objeto: Ocupación de bienes de dominio público con destino a la disposición de un rótulo indicativo del establecimiento Orenes Gran Casino.

Superficie: 24 m²

Plazo: periodo comprendido entre el 19 de junio de 2026 y el 30 de enero de 2033.

Tasa de Ocupación: cuota íntegra anual = 140,63 €/año.

Tasa de Actividad: La base imponible será el volumen de negocio anual desarrollado en el puerto, a la que se aplicará el tipo de gravamen del 2%.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del RDL 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Castellón de la Plana, 8 de mayo de 2026.- El Presidente, Rubén Ibáñez Bordonau.

ID: A260020573-1